

El debate trunco

Autor Irving Hernández
lunes, 29 de junio de 2009

La Cámara. Agua al fuego.

>>Le saca la vuelta el Congreso al tema de la prostitución

Las sesiones del Congreso del Estado, del pasado 23 y 25 de junio, se desarrollaron sin tropiezos ni exabruptos mayores, como si una semana antes los ánimos de los diputados no se hubieran exacerbado debido a la presunta presencia de un diputado lenón dentro de la 59 legislatura.

El día 23 ningún diputado se opuso a votar a favor de la lectura de síntesis de actas anteriores y al nuevo punto de acuerdo que ratifica a la Procuraduría General de Justicia para que investigue la denuncia hecha por la diputada Yudit del Rincón, pero que a su vez reconoce el prestigio de la UAS, U de O y Cobaes.

Ese día, ningún legislador, salvo la diputada panista, Yudit del Rincón, pidió la palabra en tribuna para hablar del escrito enviado por la UAS en el que se manifiesta su rechazo e indignación por la supuesta existencia delictiva dentro de la casa de estudios puesto que, como se escribe en el documento, perjudica su imagen y prestigio, y en el que se pide, además, celeridad para que se investigue, resuelva y aplique la ley sin distingos, en caso de ser comprobado.

En su intervención, la diputada blanquiazul dijo que sus declaraciones fueron malentendidas y resaltó que jamás quiso ofender a la comunidad universitaria. “Jamás he querido ofender a la comunidad universitaria, nunca ha sido la intención poner en tela de juicio la honorabilidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa”.

No obstante, Del Rincón reiteró que seguirá denunciando la existencia de redes de prostitución en las escuelas debido a que, aunque respeta a la UAS, su compromiso es con la ciudadanía y con las víctimas.

El acuerdo

La normalidad y calma en el seno del Congreso dijo el diputado perredista, Juan Manuel Figueroa Fuentes, fue producto de un acuerdo tomado por la Comisión de Concertación Política en virtud de los problemas suscitados. “Tomamos el acuerdo de continuar con la sesión de manera normal y la única forma era que no se hiciera uso de la palabra por parte de ningún diputado”, mencionó.

De igual forma indicó que en virtud de eso decidió no retirar su voto a favor del punto de acuerdo presentado por Yudit del Rincón Castro, como ocurrió en la sesión ordinaria del 18 de junio.

“La idea era desahogar, lo hicimos con el propósito primero de dar cumplimiento a un compromiso que se hizo con la Universidad y el rector…y segundo, trabajamos el punto de acuerdo de que saliera por unanimidad, y el acuerdo que se tenía era de que solamente se diera lectura al documento de la Universidad, se diera lectura al punto de acuerdo

y que con eso pudiéramos cerrar la discusión”;

El desquite.

Sin embargo, el acuerdo que alcanzaron los legisladores de las distintas bancadas llegó a su fin en la sesión del 25 de junio, cuando el diputado del “sol azteca”, Juan Figueroa, intervino en asuntos generales para pedir un punto de acuerdo donde se solicita a la PGR arraigue a Mauricio Fernández, candidato del PAN a la alcaldía de San Pedro Garza García, por un supuesto pacto con el narcotráfico. En ese mismo marco, Figueroa Fuentes, aprovechó para tratar de sacar a debate el tema de la trata de personas.

El perredista insistió en su petición de que los panistas deben dar nombres y pruebas, así como denuncias formales de sus acusaciones de lenocinio; igualmente arremetió contra el PAN, el presidente y algunos de los integrantes de la 59 legislatura, como la diputada, Celia Catalina Frank Aguilar.

“Por qué en lugar de perder su tiempo miserablemente en señalamientos a candidatos de otros estados”, refutó desde tribuna Celia Catalina Frank, “no lo hace con los de esta entidad y que empiece por el de su partido como lo es Audómar Ahumada Quintero”, quien ha sido comparsa de los intereses oficialistas y siempre está a la orden del mejor postor”;

De igual forma, la diputada “albiazul” reprochó que la mayoría de las intervenciones de Juan Figueroa vayan encaminadas a criticar las acciones realizadas por Felipe Calderón. “Para eso cada partido tiene su representante en el Congreso de la Unión, por qué no reniega en el quehacer o el dejar hacer del Ejecutivo estatal”, lanzó.

Por su parte la coordinadora del PRD, Graciela Domínguez Nava y la diputada del PAN, Socorro Astorga Corona, concordaron en que ningún partido político está exento de caer en la redes del crimen organizado. No obstante, Domínguez Nava señaló que el problema radica en que el PAN, como Gobierno federal, no castiga a los de su partido por sus relaciones con el narcotráfico.

Por otro lado, los legisladores panistas, Roberto Gastélum Castro y Alejandro Higuera Osuna, así como también del diputado del Partido Nueva Alianza, Crecenciano Espericueta, coincidieron en que la tribuna debe usarse para intercambiar propuestas e ideas concretas, serias y responsables que ayuden a mejorar la calidad de vida de la sociedad sinaloense.

Al final, el punto de acuerdo presentado por el perredista Figueroa Fuentes fue rechazado, así como también la pretensión de debatir acerca de la presunta red de prostitución en las escuelas de la entidad.